

**INFORME ANUAL DE COMISARIO  
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016**

En calidad de comisario Principal de la Compañía INPILO COMPANIA DE COMERCIO S.A., me es grato poner a consideración de los señores accionistas el presente informe anual correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

1. En mi opinión la administración de la compañía ha cumplido cabalmente, durante el ejercicio económico 2016 con todas y cada una de las normas legales, estatutarias y reglamentarias pertinente, así como con las resoluciones de la Junta General de la compañía.
2. Los procedimientos de control interno de la compañía se han implementado óptimamente y son los más adecuados.
3. Las cifras que constan en el balance y estados financieros guardan absoluta correspondencia con los libros contables de la compañía, durante este periodo la empresa no tuvo movimiento.
4. La compañía no ha contratado auditoria externa por no estar obligado según lo dispone la ley.

Muy atentamente,



**ING.CPA. SANDRA MERINO**

**COMISARIO**

**C.I. 1715588057**